



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Oficio No. ASEN/AS/SE-150/2023
Asunto: Constancia de Cumplimiento
Tepic, Nayarit; a 09 de febrero de 2023.

**UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E**

En relación con lo establecido en los Artículos 51, fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 25, fracción V y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, con la presente se manifiesta que el Gobierno del Estado de Nayarit, cumple al 100% con la publicación de la información financiera, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Asimismo, señalo que el Gobierno del Estado de Nayarit cumplió con la publicación de la información financiera al *cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022* como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ATENTAMENTE

L.C. SALVADOR CABRERA CORNEJO
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

C.c.p. Archivo

EVR

